

CONVOCATORIA 001/2024
EXPRESION DE INTERES TARIJA CANAL HORIZONTAL - EEPAF

El Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas SEDEM, hace conocer la siguiente convocatoria para recabar expresiones de interés para la Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes – EEPAF, de acuerdo al siguiente detalle:

ESPECIFICACIONES TECNICAS (REFERENCIAL)

OBJETO: EEPAF – SEGUNDA PROVISION DE PRODUCTOS FRESCOS (TUBERCULOS, VERDURAS, FRUTAS, HUEVO), PARA LA EMPRESA ESTRATEGICA DE PRODUCCION DE ABONOS Y FERTILIZANTES REGIONAL TARIJA.

CUADRO 1. DETALLE DE PRODUCTO

LUGAR DE ENTREGA	REQUERIMIENTO APROXIMADO POR MES	REQUERIMIENTO MENSUAL	PRECIO REFERENCIAL	PRODUCTO
DISTRIBUIDORA TARIJA	5,950.00 KG	5 MESES	268,025.00	FRUTAS
	7,469.00 KG	5 MESES	200,762.50	VERDURAS
	6,450.00 KG	5 MESES	120,612.50	RAICES Y TUBERCULOS
	40,300.00 UNIDADES	5 MESES	160,600.00	HUEVOS
TOTALES			750,000.00	

CUADRO 2.

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) BIEN(ES) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA
I. DETALLE DEL(LOS) BIEN(ES)	
Entidad:	EMPRESA ESTRATEGICA DE PRODUCCION DE ABONOS Y FERTILIZANTES (EEPAF).
Objeto de la adquisición:	EEPAF – SEGUNDA PROVISION DE PRODUCTOS FRESCOS (TUBERCULOS, VERDURAS, FRUTAS Y HUEVO), PARA LA EMPRESA ESTRATEGICA DE PRODUCCION DE ABONOS Y FERTILIZANTES REGIONAL TARIJA.
Responsable de la elaboración	SHIRLEY J. LOPEZ HUARACHI - TECNICO I LIDER CANAL HORIZONTAL TARIJA
Unidad Solicitante:	UNIDAD DE CANAL HORIZONTAL
Modalidad de Contratación:	DIRECTA
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL(LOS) BIEN(ES)	
a) Requisitos de los productos frescos (frutas, verduras, tubérculos y huevos)	
<ul style="list-style-type: none"> - El producto entregado será 100% Nacional. - Será producto minuciosamente seleccionado y de mayor calidad. - Los productos deberán ser manipulados con los controles y Buenas Prácticas Manufactureras (BPM's) establecidas en normas vigentes. - Los productos serán desinfectados de acuerdo a lo establecido en las normas básicas de bioseguridad. - El proveedor deberá realizar la reposición de las mermas o productos inconformes, si corresponde. - El proveedor debe presentar su registro sanitario SENASAG correspondiente a la granja de huevos, actualizado. - El proveedor debe presentar los procedimientos y condiciones de calidad por producto. 	



**REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) BIEN(ES)
Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

b) Requisitos generales de los productos:

- Estar enteros, sanos, deberán excluirse los productos afectados por podredumbre o deterioro que hagan que no sean aptos para el consumo.
- Estar limpios, secos y prácticamente exentos de cualquier materia extraña visible (tierra, piedras, basura, etc).
- Estar exentos de plagas y daños causados por estas, que afecten el aspecto general del producto.
- Estar exentos de cualquier olor y/o sabor extraño que no sea el característico del producto.

III. REQUISITOS DE SERVICIO PARA LA ENTREGA DE (FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS)

a) El proveedor del servicio debe contar con los siguientes requisitos:

Debe contar con unidades de transporte con diferentes capacidades de carga, solicitados de acuerdo a requerimiento, bajo coordinación con los técnicos encargados de la distribuidora para el traslado de los productos alimenticios. (Los requerimientos de productos se realizará bajo pedido diario y/o coordinación por semana)

b) Requerimiento de equipos de exhibición para la distribución del producto

- El proveedor debe contar con pallets plásticos para la exhibición de los huevos (de 3 a 4 pallets)
- El proveedor deberá contar con materiales de limpieza y desinfección óptimos para los ambientes de distribución como ser: área de recepción y punto de exhibición de producto.

c) Documentación requerida del proveedor

- Documento de constitución o creación o personería jurídica, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea si corresponde (fotocopia simple).
- Poder del (de los) representantes legales del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos administrativos, inscrito en el registro de comercio (fotocopia). (si corresponde)
- Cedula de identidad vigente del representante legal o propietario (fotocopia).
- Matricula de comercio vigente o certificado de actualización de personería jurídica.
- Certificado de inscripción en el patrón nacional de contribuyentes del biométrico digital.
- Número de Identificación Tributaria.
- Registro de beneficiario SIGEP con el NIT del titular y número de cuenta activa.
- Certificado SENASAG Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria. (si corresponde al producto)
- Certificado de RAU Régimen Agropecuario Unificado. (solo en caso de ser proveedores directos)
- Certificado DE RUNAF Registro Único de Agricultura familiar Sustentable. (No excluyente bajo coordinación)

IV. REQUERIMIENTO DEL BIEN/PRODUCTO (FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS)

Para la provisión requerimiento y/o pedido de productos de servicio la solicitud se realizará vía coordinación con los técnicos encargados de la distribuidora canal horizontal Tarija con el proveedor de servicio señalando:

- Detalle de productos.
- Cantidades en unidades de kilogramo (Kg).
- Hora y fecha estimada de entrega en la distribuidora. (bajo coordinación)
- Identificación o características relevantes con el objeto de generar la nota de entrega.
- Guía de transporte del producto (procedencia).

V. CONDICIONES DEL(LOS) BIEN(ES)

a) Plazo de entrega

El plazo de la entrega de los bienes y/o productos se realizará a partir del día siguiente hábil de la suscripción de contrato, con vigencia para cinco (5) meses de la presente gestión.

- El proveedor entregará los mismos en el plazo máximo de un (1) día hábil a partir de la emisión de la orden de requerimiento efectuada por la entidad.

b) Recepción del bien

La Recepción de los bienes y/o productos será realizada por la comisión de recepción o responsable de recepción designado(s) por la entidad.



**REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) BIEN(ES)
Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

e) Garantías

El proponente adjudicado deberá constituir la garantía del cumplimiento de contrato a través de la solicitud de retención del 7% (siete por ciento) de cada pago parcial realizado.

d) Régimen de multas

En caso de retraso en la provisión de los bienes y/o productos sin justificación, posterior al vencimiento del plazo dispuesto en la orden de requerimiento, el proveedor se obliga a pagar por cada día calendario una multa equivalente al 1% (uno por ciento) del monto total del contrato por día de retraso. Esta penalidad se aplicará salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito u otras causas debidamente justificadas y aceptadas hasta el 20 % del monto total del contrato.

En caso de mala manipulación de los bienes y/o productos y que infrinjan las Buenas Prácticas de Higiene (BPH), el proveedor se obliga a pagar por cada día calendario una multa equivalente al 1% (uno por ciento) del monto total del contrato por mala manipulación. Esta penalidad se aplicará salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito u otras causas debidamente justificadas y aceptadas hasta el 20 % del monto total del contrato.

e) Forma de pago

Se realizará mediante pagos parciales mensuales a través de SIGEP, previa emisión del acta de recepción y conformidad por la comisión de recepción o responsable de recepción designado(s) por la entidad.

Para lo cual el proveedor debe presentar la siguiente documentación:

- Nota de solicitud de pago.
- Factura original emitida a nombre de la entidad.
- Número de Identificación Tributaria.
- Registro de beneficiario SIGEP con el NIT del titular y número de cuenta activa
- Certificado de Registro Único de Proveedores RUPE.
- Otros documentos que la entidad requiera.

f) Forma de entrega y recepción del bien

Los bienes y/o productos deberán ser entregados, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Requerimiento y en función a las características de los bienes.

Asimismo, se establece que cada orden de requerimiento debe ser entregada de forma total y no parcial, puesto en los exhibidores para su comercialización.

El proveedor no podrá entregar bienes o productos en mal estado o que no cumplan con las normas de inocuidad o salubridad, debiendo en su caso ser sustituidos el bien o producto, dentro del plazo máximo de un (1) día hábil, computable a partir de haber sido efectuada la observación.

El proveedor debe entregar los productos, en diferentes presentaciones directamente para la distribución, haciéndose cargo de la merma que pudiera existir.

g) Lugar de entrega del bien

Se establece el siguiente lugar de entrega:

- Distribuidora de subsidio SEDEM - EEPAF, ubicado en la Avenida Circunvalación s/n entre av. La Paz y Gran Chaco, Barrio Pedro Antonio Flores-Tarija

h) Anticipo

El presente proceso de contratación no contempla la otorgación de anticipo.

i) Precio referencial

El monto total referencial para el contrato asciende a **Bs. 750.000,00 (Setecientos cincuenta mil 00/100 bolivianos)**, Asimismo, se establece que el monto total referencial, el cual estará sujeto a variación y dependerá de la distribución y entrega de raciones solicitadas por la Empresa.

No se aceptará incrementos superiores al 10% del precio referencial ofertado por el proveedor, cualquier modificación del precio dependerá de los siguientes factores, las cuales deben estar debidamente justificados:

- Precio del Mercado
- Factores climatológicos
- Factores Sociales, etc.

j) Forma de adjudicación

Por el Total.

k) Formalización de la Contratación

Por Contrato



Detalle de Productos Frescos

Grupo de Tubérculos	
Producto	Presentación
CAMOTE	Por Kg.
OCA	Por Kg.
PAPA	Por Kg.

Grupo de Verduras	
Producto	Presentación
ACELGA	Por Kg.
AJO	Por Kg.
ARVEJA	Por Kg.
BROCOLI	Por Kg.
CEBOLLA	Por Kg.
ESPINACA	Por Kg.
HABA	Por Kg.
LECHUGA	Por Kg.
PEPINO	Por Kg.
PIMENTON	Por Kg.
PLATANO DE FREIR	Por Kg.
REMOLACHA	Por Kg.
TOMATE	Por Kg.
VAINITA	Por Kg.
ZANAHORIA	Por Kg.
ZAPALLO	Por Kg.

Grupo de Frutas	
Producto	Presentación
BANANA	Por Kg.
CIRUELO	Por Kg.
DURAZNO	Por Kg.
FRUTILLA	Por Kg.
LIMON	Por Kg.
MANDARINA	Por Kg.
MANGO	Por Kg.
MANZANA	Por Kg.



MARACUYA	Por Kg.
NARANJA	Por Kg.
PALTA	Por Kg.
PAPAYA	Por Kg.
PERA	Por Kg.
PIÑA	Por Kg.
UVA	Por Kg.
SANDIA	Por Kg.
TUNA	Por Kg.

Grupo de Huevos	
Producto	Presentación
HUEVO DE GALLINA	Por Unidades
HUEVO DE CODORNIZ	Por Unidades

